

**ACTA REUNION DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE LAGO RANCO
Nº 002**

Fecha: 16/1/2014

Hora: 10:45

PRESIDE: Alcalde Santiago Rosas Lobos

ASISTENCIA: completa.

La tabla de la presente reunión es la que a continuación se detalla:

Nº	M A T E R I A
01	APROBACION ACTA Nº 001
02	OFICINA DE FINANZAS MUNICIPALIDAD ✓ Distribución de Aportes y Subvenciones presupuesto 2014.
03	DEPARTAMENTO DE SALUD ✓ Presentación del Plan de Salud Comunal 2014.
04	CORRESPONDENCIA
05	VARIOS

01.- APROBACION ACTA Nº 01

ACUERDO Nº 4: La unanimidad de los concejales presentes, aprueba el acta Nº 01, con la siguiente observación:

El acuerdo Nº 1, de la reunión Nº 1, de fecha 9/01/14, debe decir: "Se aprueba el acta Nº 037 de fecha 19/12/2013, con la observación de que no todos los concejales estaban bien informados sobre los detalles del último acuerdo de esa reunión, información que se les entregó -luego- en detalle, generando el tema una aprobación unánime."

02.- OFICINA DE FINANZAS MUNICIPALIDAD

✓ Distribución de Aportes y Subvenciones presupuesto 2014.

ACUERDO Nº 5: La unanimidad de los concejales presentes, aprueba la distribución de aportes y subvenciones del presupuesto 2014, según detalle que se adjunta en la siguiente tabla.

NOMBRE DEL ORGANISMO O INSTITUCION	PROYECTO 2014
A: 24.01.004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	
- Comunidad Indígena de Illahuape Bajo	
- Junta de Vecinos N° 20 Riñinahue	1.200
- Asociación Indígena El Lepún	120
- Agrupación Muestra Costumbrista de Calcurrupe	
- Junta de Vecinos N° 7 Ignao	
- Unión Comunal de Juntas de Vecinos	730
- Junta de Vecinos La Junta	
- Comunidad Indígena Calcurrupe Bajo	
- FONDEVE	3.000
- Comité de Navidad	3.500
- A Distribuir	5.450
SUBTOTAL	14.000
B: 24.01.005 Otras Personas Jurídicas Privadas	
- COANIQUEM	
- Asociación Funcionarios Municipales Lago Ranco	500
- Corporación Consejo Privado Cuenca del Lago Ranco	2.000
- Residuos Sólidos y Otros	2.000
SUBTOTAL	4.500
C: 24.01.006 Voluntariado	
- INTEGRA	
SUBTOTAL	0
D: 24.01.999 Otras Transferencias al Sector Privado	
- Cuerpo de Bomberos Lago Ranco	2.000
- Cruz Roja Lago Ranco	2.500
- Asociación de Fútbol Lago Ranco	2.000
- COLODEP	3.800
- Club de Pesca y Caza	300
- Club de Rodeo Alfonso Brandt	
- Fondos Concursables (FIR, FONDEP, FONDEMUJ, etc)	6.150
SUBTOTAL	16.750
E: 24.03.080 A las Asociaciones	
A la Asociación Chilena de Municipalidades	3.000
- A otras Asociaciones	2.000
SUBTOTAL	5.000
F: 24.03.099 A Otras Entidades Públicas	
- PRODESAL	21.200
- CONAF	5.000
- FNSP- MIDEPLAN (Servicio País)	2.200
SUBTOTAL	28.400
TOTAL	68.650

03.- DEPARTAMENTO DE SALUD

✓ **Presentación del Plan de Salud Comunal 2014.**

La Directora del Departamento de Salud Municipal, **Paola Tutt**, y la Directora del Centro de Salud Familiar, **Verónica Benítez**, presentan al Concejo el Plan de Salud Comunal 2014, basado en un acabado diagnóstico de los principales problemas de la comuna que influyen en la salud de sus habitantes.

En el análisis, se plantean temas como el alto nivel de indigencia comparado en el resto de la región, una gran ruralidad, la elevada tasa de desempleo, las escasas fuentes laborales, el nivel de analfabetismo, la dispersión geográfica, las adversas condiciones climáticas, una tasa de denuncias de violencia intrafamiliar mayor que el promedio de la región, un elevado índice de mortalidad por enfermedades respiratorias, el peligroso nivel de embarazo adolescente de niñas menores de 15 años y una significativa prevalencia de malnutrición por exceso (sobrepeso y obesidad).

En virtud de este escenario y de un diagnóstico participativo con las comunidades, el Departamento de Salud propone un plan que pone especial acento en la disminución del índice de obesidad en niños menores de seis años y la reducción de los casos de embarazo adolescente.

ACUERDO N° 6: La unanimidad de los concejales presentes, aprueba el Plan de Salud Comunal 2014.

05.- CORRESPONDENCIA

- ≈ **La Junta de vecinos N° 20 de Riñinahue** solicita fondos para la celebración de la semana riñinahuina. Dichos aportes ya quedaron establecidos en esta sesión de concejo en el acuerdo sobre distribución de aportes y subvenciones del presupuesto 2014.
- ≈ El Director de la Productora **VIDEAS** informa al concejo que presentó un reclamo ante el **Mercado Público** debido a la forma en que se adjudicó la licitación N° 3141-1-L114.
El **Alcalde** precisa que este tipo de acciones deben ser respondidas de acuerdo a un cierto procedimiento, el que -naturalmente- se respetará también esta vez.

05.- VARIOS

- ≈ El **Concejal Quichel** hace ver su preocupación por los problemas de falta de agua que se viven en el sector de **Alhucema**, particularmente para los productores de berries, que se encuentran en pleno proceso de cosecha.
A propósito de esto, el **Alcalde** hace notar que, si bien la municipalidad ya ha tomado cartas en el asunto, los que

*Municipalidad de Lago Ranco
Secretaría Municipal*

realmente deben ser el foco de atención en este tema son los vecinos comunes y corrientes, apuntando a que los empresarios tienen todas las condiciones para comprar el agua, un producto que actualmente se está vendiendo a sólo \$200 el metro cúbico.

Finaliza la reunión a las 12.25 horas.

CLAUDIA ARANEDA NÚÑEZ
Secretaria Municipal (S)